



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA

A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IS-MXL-FAISMUN-031-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 13:00 horas del día 01 de agosto de 2025, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., se inició el acto con la asistencia de los funcionarios y representantes de las empresas cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente Acta.

De conformidad con las bases de la Invitación Simplificada A Cuando Menos Tres Contratistas No. IS-MXL-FAISMUN-031-2025 relativa a los trabajos de: REHABILITACIÓN DE CALLE CAÑITAS DE AV. ZACATECANA A AV. FRANCISCO SARABIA, COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C.

REHABILITACIÓN DE CALLE JALPA DE AV. ZACATECANA A AV. FRANCISCO SARABIA, COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C., correspondiente al recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025), se celebra la presente junta de aclaraciones.

El H. Ayuntamiento de Mexicali, informa a los licitantes que deberán apegarse estrictamente en forma y fondo a lo establecido en las bases del procedimiento y anexos que la integran, a los términos de referencia, así como tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1.- Leer detalladamente las bases del procedimiento y analizar los formatos y anexos, entregados para la elaboración de la proposición.

2.- Considerar el tiempo necesario para asistir puntualmente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, ya que a la hora indicada se cerrará la puerta y no se recibirán proposiciones de ningún participante.

3.- Cada una de las hojas que integran las proposiciones, así como los anexos correspondientes deberán ser firmados por el representante legal con facultades para ello.

4.- La revisión de las proposiciones se realizará de manera cuantitativa, por lo que el licitante deberá ser cuidadoso en la integración de cada uno de los paquetes que integran el legajo de la licitación, ya que, en la revisión detallada, la omisión de algún documento, programa, análisis o firma de alguno de ellos será causa para desechar su proposición.

5.- Es de vital importancia que el licitante ganador, entregue las garantías de cumplimiento del contrato que establece la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, conforme a los requerimientos y plazos establecidos en las bases de licitación.





**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA

A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IS-MXL-FAISMUN-031-2025

*PREGUNTAS Y RESPUESTAS *

NO SE PRESENTARON DUDAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

ACLARACIONES:

La dependencia hace entrega de nuevo pliego de especificaciones en el cual combina las condiciones requeridas para la pavimentación de ambas vialidades. Por lo cual se instruye a los licitantes a sustituir las anteriores y solo considerar el que se entrega en esta junta para la integración de sus propuestas.

A continuación, se detalla las fechas programadas para los siguientes actos referentes a la obra mencionada.

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO
08 de agosto de 2025	11:00 horas	Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 01 de agosto de 2025.

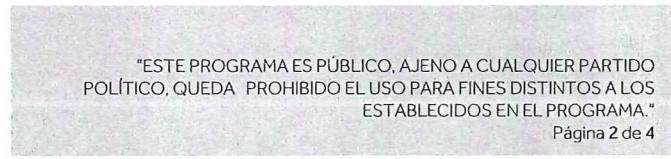
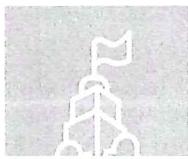
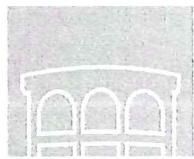
FIRMAS

ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA

T
S

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	 ING. MISael OLIVAS CERVANTES



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA

A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

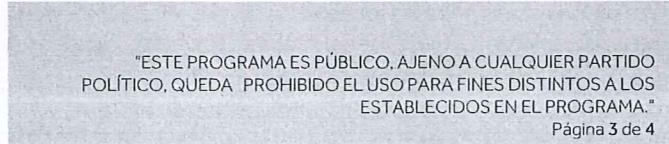
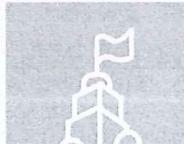
No. IS-MXL-FAISMUN-031-2025

LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
B&D DIVISION CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
PAVIMENTOS INTERBAJA S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.	Sergio SERGIO ESAU CINTORA ROBLE
CON2A S.A. DE C.V.	JOSE LUIS PIÑA VASQUEZ

REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO
TESORERÍA MUNICIPAL	NO SE PRESENTÓ
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTÓ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO SE PRESENTÓ



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA

A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IS-MXL-FAISMUN-031-2025

TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTÓ

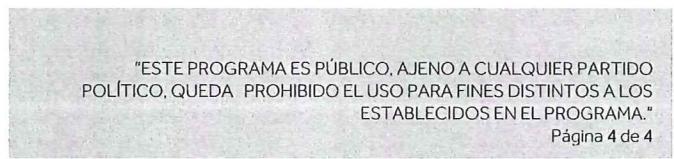
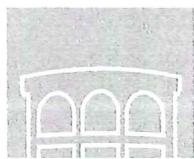
H
J

G

J

M

AIO/LMNZ/afvd



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

Página 4 de 4